

DECRETO N° 0920

Lanús, 15 JUN 2007

Visto lo solicitado a fs. 3 del expediente B-813719/07, mediante lo cual el Sr. BLANCO Victor Hugo, solicita la habilitación para el corriente año calendario, de su vehículo automotor minibus destinado al transporte de escolares marca Mercedes Benz, modelo OH1316/46 Diesel/92, motor 17313, dominio TGA725, licencia N° 115; y

CONSIDERANDO

Que la documentación obrante a fs. 4/16, juntamente con la Inspección Técnica Vehicular de fs. 17, surge que el vehículo automotor, del cual se solicita su habilitación, se encuentra apto y reúne los requisitos establecidos en la **Disposición N° 1727/87** (del Expediente 4060-2803/87, Original 00457/87); **N° 214/98**; **N° 546/05**; **N° 1531/05** (expte. 2417-883/05) **y normas legales en vigencia**, lo cual hace que deberá practicarse nueva verificación técnica vehicular en fecha 21.09.07, en concordancia al calendario que rige al citado rubro.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º: Autorízase el vehículo automotor, para el corriente año calendario, destinado al transporte de escolares, marca Mercedes Benz, modelo OH 1316/46 Diesel/92, motor 17313, dominio TGA725, tipo Minibus, Licencia N° 115, propiedad del Sr. BLANCO Victor Hugo, D.N.I. N° 8.637.055, con domicilio en la calle Fray M. Esquiú 2474, Lanús.-

Artículo 2º: La Autorización señalada en el Artículo 1º comprenderá transportar, dentro de este Distrito, alumnos del Jardín de infantes del Instituto Cristo Rey 'Tiempos de Crecer' sito en la calle Eva Perón 2549; y del Colegio Cristo Rey, sito en la calle Eva Perón 2527, de este Distrito respectivamente. Desde el domicilio de los educandos hacia el Establecimiento Educacional y viceversa.

Artículo 3º: La unidad móvil autorizada en el ejercicio de Transporte Escolar de este Distrito, deberá practicar Verificación Técnica Vehicular, al vencimiento de la acordada a fs. 19 de estos obrados.

Artículo 4º: Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento el Departamento de Coordinación y Servicio de Calle de la Dirección de Tránsito, y archívese.-

Jefe Sección
Jefe División
Jefe Departamento

DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

1850

1850

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]